

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS
Distrito Judicial de Cúcuta

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

RADICADO DEL JUZGADO N°	54-405-40-03-001-2019-00325-00
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	FINANCIERA COMULTRASAN
DEMANDADA	CAROLINA CÁCERES CASTRILLÓN.

A continuación procedo a **LIQUIDAR LAS COSTAS** así:

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.000.000,00
NOTIFICACION	\$ 21.950.00
POLIZA JUDICIAL	\$ 00
PUBLICACION EDICTO	\$ 00
PUBLICACION AVISO DE REMATE	\$ 00
HONORARIOS PERITO	\$ 00
HONORARIOS SECUESTRE	\$ 00
HONORARIOS CURADOR	\$ 00
REGISTRO DE DOCUMENTOS	\$ 24.500,00
ARANCEL	\$ 00
OTROS	\$ 00
TOTAL	\$ 1.046.450.00

SON: UN MILLÓN CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 1'046.450,00)

Los Patios (N. de S.), 23 de febrero de 2021.

ROMAN JOSE MEDINA ROZO
SECRETARIO

CONSTANCIA: A partir de las ocho la mañana (08:00 a. m.) de hoy se fija en lista por un (1) día, la anterior liquidación de costas y a partir del veinticuatro (24) de febrero del presente año, queda en traslado por el término de tres (3) días para los efectos indicados del artículo 366 del Código General del Proceso.

Los Patios (N. de S.), 23 de febrero de 2020.

ROMAN JOSE MEDINA ROZO
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS
Distrito Judicial de Cúcuta

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

RADICADO DEL JUZGADO N°	54-405-40-03-001-2019-00317-00
PROCESO	EJECUTIVO OBLIGACIÓN DE HACER
DEMANDANTE	IVÁN DARÍO SUESCUN RAMÍREZ
DEMANDADA	SANDRA MILENA CORREDOR JAIMES.

A continuación procedo a **LIQUIDAR LAS COSTAS** así:

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 2.000.000,00
NOTIFICACION	\$ 10.000.00
POLIZA JUDICIAL	\$ 00
PUBLICACION EDICTO	\$ 65.000.00
PUBLICACION AVISO DE REMATE	\$ 00
HONORARIOS PERITO	\$ 00
HONORARIOS SECUESTRE	\$ 00
HONORARIOS CURADOR	\$ 00
REGISTRO DE DOCUMENTOS	\$ 00
ARANCEL	\$ 00
OTROS	\$ 00
TOTAL	\$ 2.075.000.00

SON: DOS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 2'075.000,00)

Los Patios (N. de S.), 23 de febrero de 2021.


ROMAN JOSE MEDINA ROZO
SECRETARIO

CONSTANCIA: A partir de las ocho la mañana (08:00 a. m.) de hoy se fija en lista por un (1) día, la anterior liquidación de costas y a partir del veinticuatro (24) de febrero del presente año, queda en traslado por el término de tres (3) días para los efectos indicados del artículo 366 del Código General del Proceso.

Los Patios (N. de S.), 23 de febrero de 2020.


ROMAN JOSE MEDINA ROZO
SECRETARIO